RESOLUCIÓN

Resolución nº: 260/2023
Fecha Resolución: 17/11/2023

Francisco Jesús Mesa Román, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Procedimiento: Contrato Menor Expediente nº: 0067/2023.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.- Servicio consistente en autobús ida y vuelta para llevar a cabo la Asociación de Mayores de Algámitas un viaje cultural a Osuna

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 10 de noviembre de 2023 para el servicio consistente en autobús ida y vuelta para llevar a cabo la Asociación de Mayores de Algámitas un viaje cultural a Osuna, emitido por D. FRANCISCO JESÚS MESA ROMÁN, Alcalde de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 385 € y 47,50 € de IVA.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 10/11/2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado el servicio de autobús ida y vuelta para llevar a cabo la Asociación de Mayores de Algámitas un viaje cultural a Osuna mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el Contrato Menor de servicios, al contratista Francisco Guerrero García SL, por un importe de 385 € y 47,50 € de IVA.

TERCERO. El objeto del presente contrato es servicio de autobús ida y vuelta para llevar a cabo la Asociación de Mayores de Algámitas un viaje cultural a Osuna el.

El código CPV es el siguiente: 63515000

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 2310222699 del vigente Presupuesto.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

OCTAVO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

El Alcalde,

Fdo. Francisco Jesús Mesa Román.

Código Seguro De Verificación:	Eo/x9p8dTwACSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	17/11/2023 09:54:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Eo/x9p8dTwACSsZb14ihUA==		